

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y COMERCIO PETROLEROS SERCOMPETROL SOCIEDAD ANÓNIMA, CELEBRADA EL DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil de la provincia del Guayas, el día 12 de junio de 2020, en las oficinas administrativas de la compañía ubicadas en el Edificio Blue Tower, piso 8, oficina 802, siendo las 10h00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **SERVICIOS Y COMERCIO PETROLEROS SERCOMPETROL SOCIEDAD ANÓNIMA**:

Accionistas	Total de acciones	Valor nominal (US\$)	Capital suscrito (US\$)
Molina Bustos Tatiana Gabriela	335,200	0.04	13,408.00
Zavala Vásquez Gladys Guillermina	502,800	0.04	20,112.00
Totales	838,000		33,520.00

El capital social de la compañía **SERVICIOS Y COMERCIO PETROLEROS SERCOMPETROL SOCIEDAD ANONIMA**, es de **TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS** 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 33.600), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en ochocientas cuarenta mil (840.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor de CUATRO CENTAVOS de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una.

En la presente Junta, la accionista **Gladys Guillermina Zavala Vásquez**, se encuentra representada por la señora Gladys Zavala Zavala, con base en la carta poder que presenta como habilitante.

Se encuentra también presente el Comisario de la compañía, CPA. Alex Vera Mora.

Dirige la sesión la señora Gladys Zavala Zavala, designada por los presentes como Presidenta Ad-hoc; y, la señora Zoila Dolores Hidalgo Zavala, en su calidad de Gerente General, actúa como Secretaria de la Junta, esta última quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado el 99,76% del capital suscrito y pagado de la compañía. Una vez comprobado el quórum legal de instalación, la Presidenta Ad-hoc dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria publicada en el diario Expreso, el 30 de mayo de 2020, cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y COMERCIO PETROLEROS SERCOMPETROL SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a todos los accionistas de la compañía **SERVICIOS Y COMERCIO PETROLEROS SERCOMPETROL SOCIEDAD ANÓNIMA**, para que asistan a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día viernes 12 de junio de 2020, a las 10h00, en la oficina de la compañía, que se encuentra ubicada en el octavo piso alto del edificio Blue Towers, situada en la Avenida Francisco de Orellana N° 234 de la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2019;
3. Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019 y adoptar las resoluciones respectivas;
4. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2019.
5. Revisar las asignaciones o tareas de todo el personal de la compañía.
6. Varios

El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Informe del Gerente General y el Informe del Comisario se encuentran a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio, en las oficinas de la compañía, cuya ubicación consta descrita en el párrafo inicial de la presente convocatoria.

Se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, CPA. Alex Vera Mora, cuya dirección es Durán primavera 2, sector 1B MZ 15 SL 4.

Atentamente,

Zoila Hidalgo de Naveda
GERENTE GENERAL".

La Presidenta Ad-hoc dispone que se trate el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, esto es: "**Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019**". La Presidenta Ad-hoc de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Administrador de la compañía que les ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Luego de breves deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía, disponiendo además que dicho informe sea agregado al archivo de expedientes de Juntas de la compañía.

De inmediato se trata el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, esto es: "**Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2019**". La Presidenta Ad-hoc solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Comisario que les ha sido entregado oportunamente. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe del Comisario y

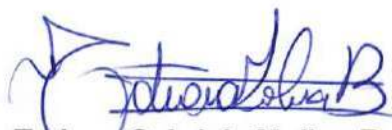
dispone que sea agregado al archivo de expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente resuelven designar al CPA Alex Vera Mora para el cargo de Comisario Principal de la compañía para el año 2020.

La Presidenta Ad-hoc de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, esto es: ***"Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019 y adoptar las resoluciones respectivas"***. La Presidenta Ad-hoc pide a los accionistas formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2019 y sus anexos, que les han sido entregados oportunamente y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas las cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2019 y sus anexos.

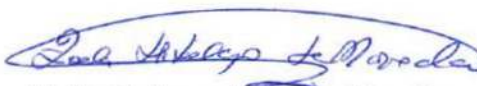
A continuación, se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, esto es: ***"Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2019"***. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad resuelven que los resultados del ejercicio sean registrados contablemente por la compañía en la cuenta resultado del ejercicio.

Finalmente, se pasa a tratar el **QUINTO PUNTO** y **SEXTO PUNTO** del Orden del Día, esto es: ***"Revisar las asignaciones o tareas de todo el personal de la compañía"*** y ***"Varios"***.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta Ad-hoc de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.


Tatiana Gabriela Molina Bustos
Accionista


Gladys Zavala Zavala
Presidenta Ad-hoc de la Junta
Apoderada de Gladys Zavala
Vásquez
Accionista


Zoila Dolores Hidalgo Zavala
Secretaria de la Junta